



# **COPA DE ESPAÑA 2015 – LASER RADIAL**

**FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA**  
**Vilagarcía de Arousa, 9 a 12 Octubre 2015**

## **INSTRUCCIONES DE REGATA**

### **1. ORGANIZACIÓN**

**La Copa de España 2015 para la Clase Laser Radial**, se celebrará en aguas de la Ría de Arousa – Vilagarcía (Galicia), entre los días 9 a 12 de Octubre de 2015, ambos inclusive.

La Copa de España de Laser Radial está organizada por la Federación Gallega de Vela y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Internacional Laser (AECIL).

### **2. REGLAS**

La regata se regirá por,

- 2.1 Las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV 2013 – 2016).
- 2.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela en vigor
- 2.3 Las Reglas de la Clase Laser y específicas de Laser Radial
- 2.4 El Reglamento de Competición y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 2.5 Las presentes Instrucciones de Regata
- 2.6 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata y las ERS (Reglas de Equipamiento ISAF).
- 2.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 2.8 (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- (b) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como **[DP]** puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será DPI.
- (c) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata de Regata y las Presentes Instrucciones, prevalecerán estas últimas.

### **3. MODIFICACIÓN DE INSTRUCCIONES Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES**

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado a la entrada del Centro Galego de Vela en sus ventanales.





- 3.2 Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes de las 9.00 horas del día en que tengan aplicación, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

Esta Instrucción afecta a la posibilidad de hacer una prueba extra por día tal como se define en IR 5.2

#### 4. SEÑALES

##### SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado a la entrada del Centro Galego de Vela, entre las 08:00 y 20:00 h. de cada día
- 4.2 La letra "L" del CIS izada significa que hay un aviso publicado en el TOA
- 4.3 Además de lo previsto en "señales de regatas" del RRV, se usará la siguiente señal especial:
- 4.3.1 (NP) (DP) La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS), izada sobre la bandera de un Grupo significa:

"Los participantes de dicho grupo pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos".

Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

##### SEÑALES HECHAS A FLOTE

- 4.4 En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" ó "N" sobre una "H" ó "A" junto a la bandera con signo de la Cruz Roja en algún barco del Comité, significará:

**"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".**

Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

Una bandera de la Cruz Roja izada en el Comité de Regatas significará:

**"Todas las embarcaciones de Jefes de Equipo y entrenadores deberán colaborar en labores de salvamento".**

#### 5. PROGRAMA

- 5.1 El Programa es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 10 Octubre	11:00	1ª Señal de Atención del día – Flota ó Serie Clasificatoria (Q-Series)
Domingo, 11 Octubre	11:00	1ª Señal de Atención del día – Flota ó Serie Clasificatoria (Q-series)
Lunes, 12 Octubre	10:00	1ª Señal de Atención del día – Flota ó Series Finales (F-Series)

El último día de competición no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.





- 5.2 Las pruebas celebradas se numerarán consecutivamente según el orden en que se han navegado. No se navegaran más de tres pruebas por día, sin embargo: Puede navegarse una regata extra por día, siempre que no haya más de una prueba adelantada sobre el programa.
- 5.3 La bandera "T" en el Comité de Llegadas significa que el Comité de Regatas tiene intención de hacer otra prueba lo antes posible.
- 5.4 La señal de atención para la segunda y siguientes pruebas del día estará precedida del izado de la señal de Inteligencia durante un tiempo prudencial.

## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Si hubiese 70 ó menos inscritos, la Clase navegará en FLOTA.
- 6.2 Si hubiese más de 70 inscritos, se navegará en GRUPOS. En este caso, la regata constará de una serie de 6 (seis) pruebas clasificatorias (Q-Series) y una serie final de 3 (tres) pruebas (F-Series).

Todas las flotas deberán haber completado un mínimo de 4 pruebas para constituir la serie clasificatoria

(Q-Series). Si al finalizar la segunda jornada de la Regata (11 de Octubre) las 4 pruebas no se han completado por todos los participantes o algunos de ellos tienen más pruebas puntuadas que otros, se continuará con la serie clasificatoria (Q-Series) y no habrá serie final (F-Series)

- 6.3 Para las series clasificatorias los barcos serán asignados a **DOS Grupos** (Amarillo, Azul) de aproximadamente igual número y nivel. Las asignaciones iniciales se harán por un comité de designación nombrado por el Comité de Regatas. Los grupos para el primer día serán publicados antes de las 21.00 horas del viernes 9 de Octubre.

### 6.4 SERIES CLASIFICATORIAS

- a) En las series clasificatorias los barcos serán asignados a nuevos grupos después de cada día de regata, excepto el primer día si sólo se ha completado una prueba. La puntuación para reasignación de grupos será calculada con las regatas completadas por todos los grupos. Los nuevos grupos se reasignarán de la siguiente manera:

Puesto	Grupo
1º	Amarillo
2º	Azul
3º	Azul
4º	Amarillo
5º	Amarillo
6º	Azul

Y así sucesivamente...

- b) Las asignaciones de grupo estarán basadas en los resultados a las 21.00 horas aunque no se hayan concluido las resoluciones de protestas y solicitudes de reconsideración.
- c) Si al final del día todos los grupos no han completado el mismo número de pruebas, el grupo/grupos con menos pruebas continuarán navegando el día siguiente (en el mismo grupo que tenían el día anterior) hasta que todos los grupos hayan completado el mismo número de pruebas. A partir de este momento, todos los barcos navegarán en su nuevo grupo.





## 6.5 SERIES FINALES

- a) Las embarcaciones serán asignadas a los grupos finales Oro (Amarillo) y Plata (Azul), basándose en su clasificación en las series clasificatorias. Los grupos en la serie final serán en lo posible de igual número de participantes, pero en todo caso, el grupo plata no será mayor que el oro.
- b) Cualquier recálculo de la clasificación después de que los barcos hayan sido asignados a los grupos de las series finales no afectará la asignación, excepto que una decisión de reconsideración pueda promover a un barco a un grupo superior.

## 7. BANDERAS DE FLOTA ó de GRUPO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

7.1 Si se navega en Sistema de **Flota**, la bandera será **VERDE**

7.2 Si se navega en Sistema de Grupos, las Banderas serán las siguientes:

### 7.2.1 **SERIES CLASIFICATORIAS**

Grupo Amarillo = Bandera Amarilla
Grupo Azul = Bandera Azul

### 7.2.2 **SERIES FINALES**

Grupo Oro = Bandera Amarilla
Grupo Plata = Bandera Azul

7.2.3 (NP) (DP) En regata, cada barco llevará en tope de mástil una cinta con el color del grupo al que pertenece

## 8. ZONA DE REGATA E IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 8.1 Los barcos del comité arbolarán una bandera color Naranja.
- 8.2 Los barcos del jurado llevarán una bandera blanca con la letra "J"; medición bandera blanca con "M".
- 8.3 La situación del campo de regatas se indica en el anexo II. Ésta situación podrá modificarse, lo que se Avisará de la siguiente forma.
  - a) Publicándolo en el TOA, antes de largar la bandera "D".
  - b) En el agua, mediante la bandera "L" del CIS en el barco del comité.
- 8.4 Los barcos que no estén en regata, no atravesarán ningún campo que esté siendo usado por otros barcos en regata.

## 9. RECORRIDOS

- 9.1 El Anexo 1 (A y B) muestra el recorrido, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 9.2 El Oficial de regatas preparará un recorrido de aproximadamente 40/45 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.
- 9.3 El Grupo AMARILLO – ORO hará siempre el recorrido ZO y el grupo AZUL – PLATA el ZI



## 10. BALIZAS

- 10.1 Balizas de recorrido: Balizas hinchables cónicas Rojas.
- 10.2 Balizas de salida: Barco del Comité de regatas y barco visor.
- 10.3 Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas con Bandera de color Azul y boyarín cilíndrico Rojo
- 10.4 Balizas de cambio de recorrido: Balizas hinchables cónicas amarillas.
- 10.5 En caso de pérdida de una de las balizas de la puerta, la otra baliza deberá dejarse por babor.

## 11. LA SALIDA

- 11.1 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 11.2 Los tiempos del procedimiento de salida se tomarán desde las señales visuales. Se darán las salidas de la siguiente forma:

<b>SIGNIFICADO</b>	<b>VISUAL</b>	<b>MINUTOS para SALIR</b>
<b>ATENCIÓN</b>	<i>Bandera de Flota o de Grupo izada</i>  <b>Un sonido</b>	<b>CINCO</b>
<b>PREPARACIÓN</b>	<i>Bandera "I", "U" del CIS o "NEGRA" izada</i>      <b>Un sonido</b>	<b>CUATRO</b>
	<i>Bandera "I", "U" del CIS o "NEGRA" arriada</i>  <b>Un sonido</b>	
<b>SALIDA</b>	<i>Bandera de Grupo arriada</i>  <b>Un sonido</b>	<b>CERO</b>

### 11.2.1 **Bandera "U" del CIS**

Si la bandera U es izada como bandera de preparación ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza, durante el último minuto previo a la señal de salida.

Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si se da una nueva salida a la prueba o esta se vuelve a correr o, si se aplaza o anula antes de la señal de salida (modifica la regla 26, y la Regla A5).



Cuando la bandera U se utiliza como señal de preparación, la regla 29.1 no se aplica. La abreviación para la puntuación por la bandera U es UFD (modifica la regla A11).

- 11.3 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas con bandera Naranja en el extremo de estribor de la línea y una percha arbolando una bandera Naranja en el extremo de babor.

Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida. Caso de hacerlo será clasificado como DNS. Esto modifica la regla A4.1 del RRV.

- 11.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

- 11.5 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones.

(SP) El comité de protestas penalizara sin audiencia, a todo barco que no estando en procedimiento de salida sea observado dentro de la zona de salida, con 5 puntos en la siguiente prueba a realizar.

- 11.6 A excepción de la última prueba del día, los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD en la prueba previa serán mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas antes de la señal de atención de la siguiente prueba.

## **12. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA**

- 12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza (o la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea posible reposicionando, en su caso, el resto de balizas originales, con el fin de mantener la configuración original del recorrido.

El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo que se modifica, aunque la nueva baliza no haya sido reposicionada todavía.

Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.

- 12.2 El cambio se efectuará de acuerdo con la Regla 33 del RRV

- 12.3 En caso de modificar la posición de una puerta, ésta podrá reemplazarse por una única baliza de color Amarillo y deberá dejarse por babor.

## **13. LA LLEGADA**

- 13.1 La línea de llegada será la línea formada por un Boyarín cilíndrico Rojo y el barco de llegadas del Comité de Regatas que enarbolará una bandera AZUL



## 14. TIEMPO LÍMITE

14.1 Los tiempos límite se muestran a continuación.

Límite baliza 1	Límite 1er. barco finalizado	Duración pretendida
25 min	75 min	40/45 min

14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, la prueba será anulada. La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1 (a) RRV.

14.3 Un barco que no termine dentro de los 15 (Quince) minutos después de la llegada del primero de su grupo será clasificado como "No terminó" (DNF). (Esto modifica las reglas 35 y A4).

## 15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentaran en ésta dentro del plazo para protestar.

15.2 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quien intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regata. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

15.3 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo general de protestas	Pruebas	Para cada barco: 60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día	
30.1,30.3, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas		
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Antes 19,30 hrs.	Hasta 30 mins. después de inserción clasificación en TOA
		Después 19,30 hrs.	Hasta 09:00 día siguiente
	Ultimo día de regata	Hasta 30 mins. después inserción clasificación en TOA	
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior	Plazo de protestas	
	Audiencias del último día de regata	15 mins. después de notificada la resolución	

15.4 La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

15.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible.

15.6 Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42.

15.7 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas del Centro Galego de Vela.

15.8 Protestas de Medición



- a) El comité de regatas protestará a aquellas embarcaciones a las que se les encuentra alguna desviación conforme a las Reglas de Clase, Instrucciones de Regata o Instrucciones de Medición, las cuales forman parte de las I. R., después de un informe por escrito del Comité de Medición (modifica las reglas 78.3 y la 60.2).
- b) Si un barco está compitiendo sin el cabo de seguridad del mástil, la penalización será de 20 puntos en la manga completada de la embarcación en cuestión. La penalización por dicha falta no será superior a un DSQ.
- c) Si un barco está compitiendo sin los topes de orza, la penalización será de 20 puntos en la manga completada de la embarcación en cuestión. La penalización por dicha falta no será superior a un DSQ.
- d) Si un barco ha cambiado la vela sin notificación y aprobación del medidor ó comité de regatas, el regatista será descalificado de la manga completada sin necesidad de audiencia.
- e) Si un barco cambia la punta o la base del mástil sin la notificación y aprobación del medidor ó comité de regatas, el regatista será descalificado de la manga completada sin necesidad de audiencia.
- f) Para cualquier otra protesta de medición, los jueces considerarán cualquier alternativa penalización o descalificación si procede basándose en lo establecido en el reglamento de regatas.

## 16. PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4 del RRV y, además;
- 16.2 Hay programadas 9 pruebas de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez de la Regata.
- 16.3
  - a) Cuando se hayan completado **menos de 4 pruebas válidas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
  - b) Cuando se hayan completado entre **cuatro y siete pruebas válidas**, la puntuación de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.
  - c) Y cuando se hayan completado **8 o más pruebas válidas**, la puntuación de cada barco será la puntuación total excluyendo los **2 peores resultados**. En ningún caso podrán descartarse 2 pruebas de una misma serie.
- 16.4 La Copa será válida cuando hayan sido completadas por todos los grupos 2 (dos) pruebas válidas

## 17. REGLAS DE SEGURIDAD. (NP) (DP)

- 17.1 Todos los barcos participantes que no tengan intención de salir a navegar deberán permanecer en el parking de embarcaciones designado. En caso de que retiren la embarcación de esta zona, deberán informar inmediatamente a la oficina de regata.
- 17.2 Todos los barcos deberán volver a sus zonas de varada prevista por la organización. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto de la zona asignada y se vea impedido de regresar a la zona de parking de la Regata por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta







circunstancia llamando al centro de coordinación de la regata Tel: 00 34 678 334184 (o llamar por el canal 72 VHF)

- 17.3 Cuando el barco del Comité de regatas muestre una bandera con el emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco, todas las embarcaciones de entrenadores y soporte deberán colaborar con el comité organizador en el rescate de las embarcaciones que lo precisen.
- 17.4 (SP) Todos los participantes llevarán puesto el CHALECO SALVAVIDAS desde su salida al mar hasta su regreso a Tierra cuando sus yates se encuentren a flote, asimismo todos los entrenadores, jefes de equipo y Acompañantes a bordo de sus lanchas deberán llevar puesto un chaleco salvavidas mientras estén a flote desde que salgan al mar hasta su regreso a tierra.
- Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán descalificados sin audiencia por el comité de Protestas con una penalización de 10 puntos, en la prueba más recientemente completada.
- 17.5 Todos los entrenadores han de llevar a bordo una emisora VHF, se podrán hacer controles de seguridad a las Embarcaciones de entrenadores ó jefes de equipo por canal 72 VHF.
- 17.6 El incumplimiento de esta IR por los entrenadores ó jefes de equipo, puede acarrear la penalización de los miembros de su equipo.
- 17.7 Un barco que se retire de una prueba lo notificará, en la medida de lo posible, al comité antes de dejar el área de regata e informara a la oficina de Regata al llegar a tierra.
- 17.8 Los regatistas que decidan no salir al mar para las regatas del día deberán informar de este hecho a la Oficina de regatas antes de la primera salida de la prueba del día.
- 17.9 Al salir al mar y antes de la señal de atención de la primera prueba del día, cada ENTRENADOR ó JEFE DE EQUIPO firmará personalmente el Control de Firmas de Salida en nombre de sus regatistas representados.
- 17.10 Al volver a tierra y antes de la finalización del plazo para protestar, cada ENTRENADOR ó JEFE DE EQUIPO firmará personalmente el Control de Firmas de Llegada para confirmar que TODOS los/las regatistas representados han vuelto a tierra.
- 17.11 El no cumplimiento de la firma a la salida conllevará una penalización de 5 puntos en la primera prueba del día para todos los regatistas representados por dicho entrenador o jefe de equipo. El no cumplimiento a la vuelta a tierra supondrá una penalización de 5 puntos en la última prueba del día. Si solo se hubiese navegado una prueba, la penalización en caso de no haber firmado ni la salida ni la llegada serán solo de 5 puntos. La puntuación de un barco no será nunca superior a la de un barco descalificado.
- 17.12 Por razones de seguridad en la navegación, la Capitanía Marítima de Vilagarcía establece un canal de navegación para la entrada y salida del puerto al descubrir el dique de abrigo para coordinar el tráfico mercante. Se ruega especial atención y cumplimiento de las instrucciones que den los Comités de regata y los coordinadores de Salvamento.

## **18. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES O EQUIPO (DP)**

- 18.1 No se permite la sustitución de tripulantes.
- 18.2 No se permite la sustitución de equipo dañado ó perdido a menos que así lo autorice el Comité de Regatas / Medición. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al comité en la primera oportunidad razonable.

## **19. CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICIÓN (DP)**



Deputación  
Pontevedra

Concello de  
Vilagarcía



de Arousa



XUNTA  
DE GALICIA





- 19.1 Un barco o su equipamiento pueden inspeccionarse en cualquier momento durante la regata para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

## **20. EMBARCACIONES DE APOYO (DP)**

- 20.1 Las embarcaciones de apoyo de entrenadores y jefes de equipo deberán cumplimentar un formulario disponible en la oficina de regatas para su identificación antes del inicio de la regata.
- 20.2 Los jefes de equipo, entrenadores y otras embarcaciones de apoyo, deberán permanecer a más de 100 mts. de los lay-lines exteriores de cada baliza y tramo de recorrido, desde la señal de preparación del primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan finalizado ó hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general ó una anulación. Asimismo han de observar las zonas de exclusión y espera definidas en el anexo adjunto a estas IR.
- El incumplimiento de esta IR, puede generar una actuación del comité de protestas contra los barcos dependientes del barco infractor.

## **21. COMUNICACIONES (DP)**

- 21.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 21.2 El Comité de Regata utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones.

## **22. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA (DP)**

- 22.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La basura puede depositarse en las embarcaciones de apoyo y del Comité de regatas
- 22.3 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 22.4 El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 22.5 La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 22.6 Por su parte, el personal de Organización se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

## **23. AMARRES Y PUESTA EN SECO (DP)**

- 23.1 Los barcos y neumáticas estarán amarrados ó varados únicamente en los lugares designados.
- El incumplimiento de esta IR puede ser motivo de actuación por parte del comité de protestas.

La organización de la zona de varada y rampas será labor de los oficiales de varada, las instrucciones dadas por ellos han de ser cumplidas.





## 24. PREMIOS

24.1 La relación de premios se expondrá en el TOA

## 25. AVITUALLAMIENTO

25.1 Todos los días por la mañana se entregará a cada entrenador una bolsa con avituallamiento para los regatistas que deberán recoger en la oficina de regatas

25.2 El domingo día 11/10/15 sobre las 20:00 horas se organizará en el CGV una barbacoa para todos los regatistas y entrenadores.

## 26. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

25.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, danos, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**

## 27. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, Jefes de Equipo, Entrenadores y personal de apoyo, que las embarcaciones sólo podrán participar o estar en el evento si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes y personal que vaya a estar a flote durante el evento con una embarcación, deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Vilagarcía de Arousa, Octubre 2015





## **INFORMACION ADICIONAL**

MAREAS en la zona de Regatas (ya adaptadas al horario español vigente)

<b>Vilagarcía 10-10-2015</b>		
	Hora	Altura
Preamar	03:21	3.2
Baixamar	09:20	1.0
Preamar	15:34	3.4
Baixamar	21:44	0.9

<b>Vilagarcía 11-10-2015</b>		
	Hora	Altura
Preamar	03:53	3.4
Baixamar	09:53	0.9
Preamar	16:06	3.5
Baixamar	22:15	0.8

<b>Vilagarcía 12-10-2015</b>		
	Hora	Altura
Preamar	04:24	3.5
Baixamar	10:25	0.8
Preamar	16:37	3.6
Baixamar	22:45	0.7

Puesta de Sol en la zona (ya adaptada al horario español vigente):

Sábado, 10-10-2015 = 20:03 h.

Domingo, 11-10-2015 = 20:01 h.

Lunes, 12-10-2015 = 19:59 h



## ANEXO 1A

# RECORRIDOS Y BALIZAS

### Recorrido Z0 (Siempre para Grupo AMARILLO-ORO ó para FLOTA)

Salida – 1 – 2 – 3S/3P (Puerta) – 2 – 3P – 5 - Llegada

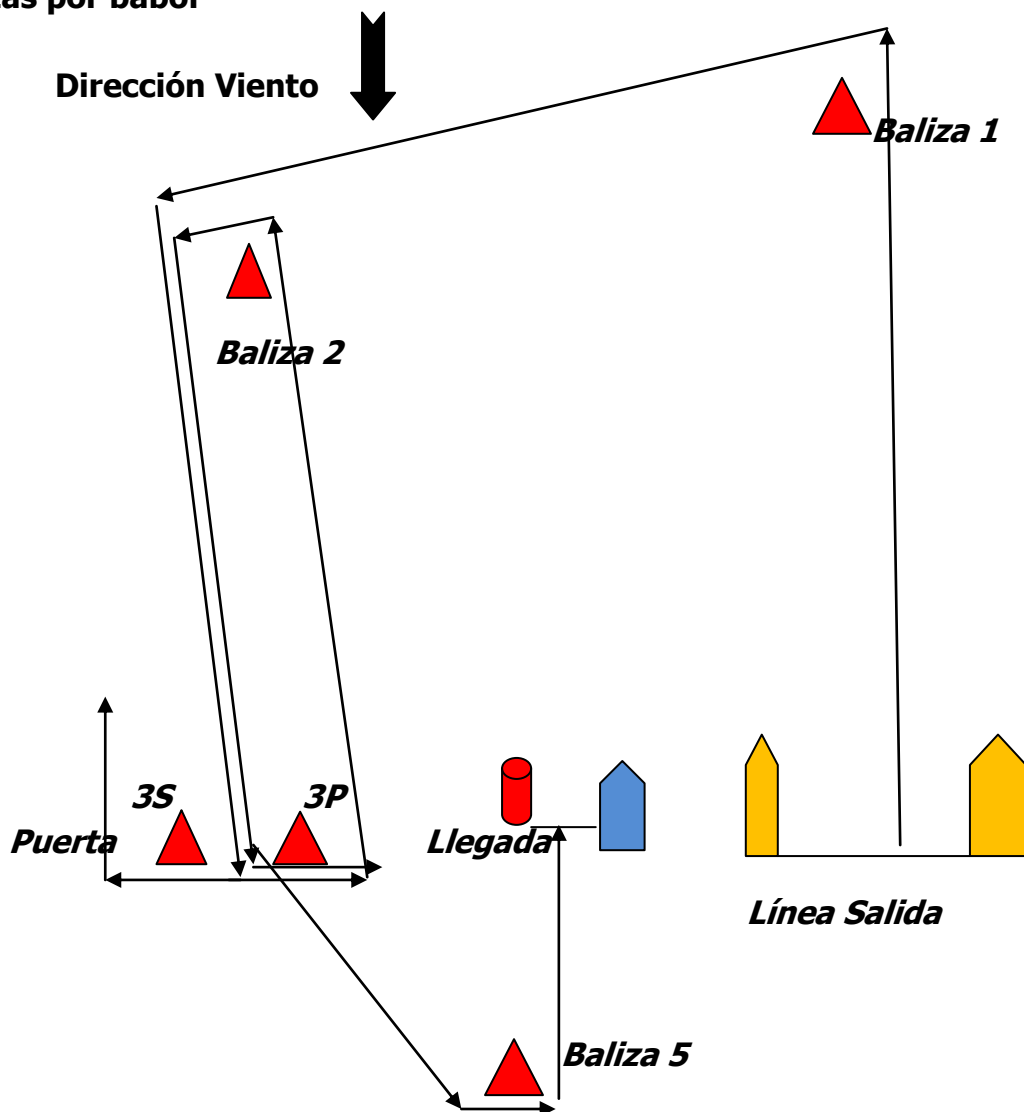
Balizas de recorrido:

Hinchables Cónicas Rojas

Balizas Cambio de Recorrido:

Hinchables Cónicas Amarillas

Balizas por babor



## ANEXO 1B RECORRIDOS Y BALIZAS

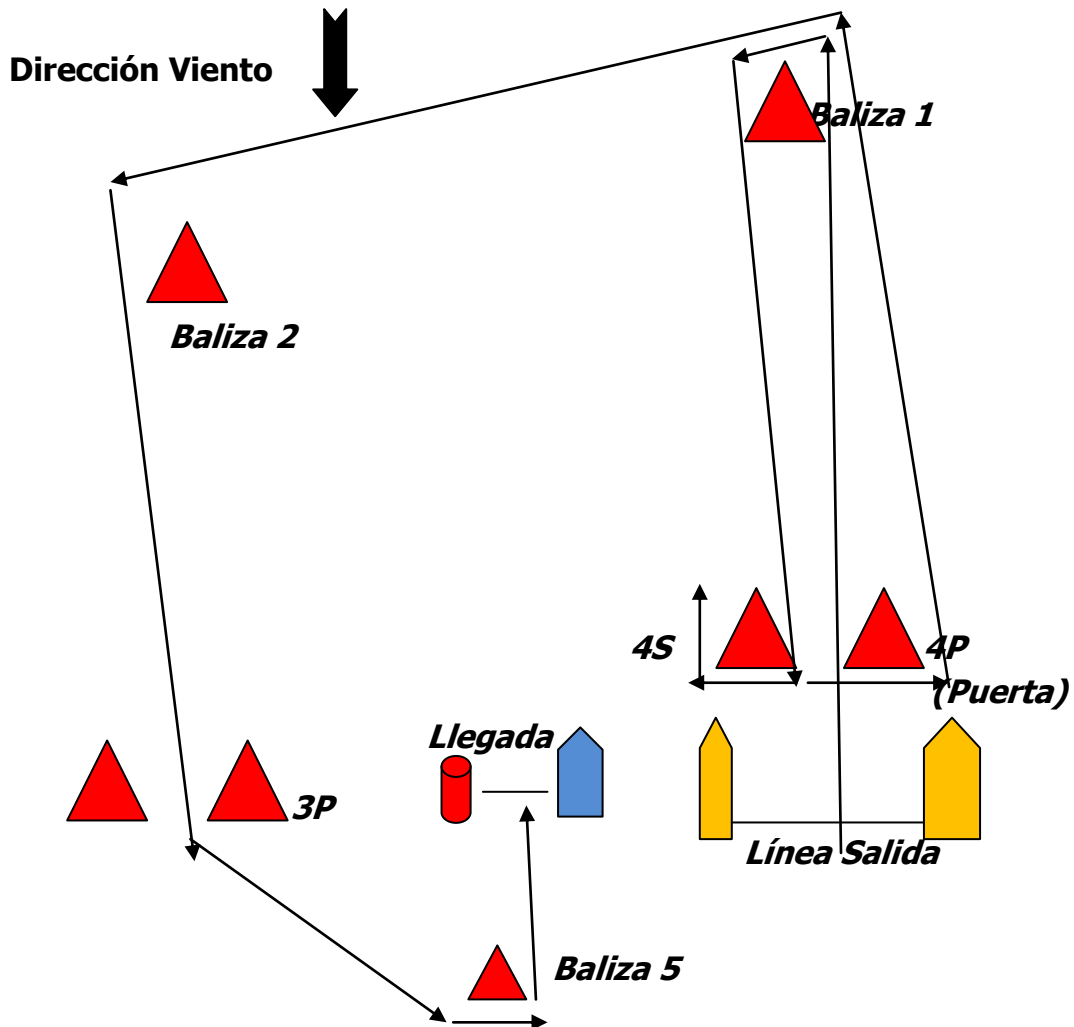
### Recorrido ZI (Siempre para Grupo AZUL-PLATA)

Salida – 1 – 4S/4P (Puerta) – 1 - 2 – 3P – 5 - Llegada

Balizas de recorrido: Hinchables Cónicas Rojas

Balizas de cambio de recorrido: Hinchables Cónicas Amarillas

Balizas por babor





## ANEXO II

# AREA DE REGATA

